



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Secretaría de Extensión Universitaria
Avda. Bolivia 5150 – Campo Castañares
Tel.: 0387-4258706-8464

“50 Aniversario de la UNSa.
Mi sabiduría viene de esta tierra”

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

INSTRUCTIVO PARA RENDIR CUENTAS 2022

Semana de la Ciencia, la Tecnología y la Cultura - 26, 27 y 28 de setiembre en la Plaza 9 de Julio – Salta Capital

¿Cómo presentar una rendición de cuentas?

En relación a los comprobantes

1. Se debe presentar ticket o factura tipo B o C. La misma debe contener lo siguiente:

- Razón Social: Universidad Nacional de Salta
- CUIT: 30-58676257-1
- Domicilio: Av. Bolivia 5150
- Condición frente al IVA: IVA EXENTO

2. La condición de pago debe ser en “EFECTIVO/CONTADO”. El monto debe estar expresado en números y letras.

3. Cada comprobante debe estar debidamente conformado por el responsable y se debe detallar el objeto del gasto.

4. En ningún caso se aceptará como comprobantes de rendición de gastos un REMITO.

5. En el caso de ticket (impresiones térmicas), se recomienda sacar una copia y adjuntar. Esto se debe a las características de este tipo de impresión que con el transcurso del tiempo se vuelven ilegibles, hasta que terminan desapareciendo.

Presentación de la documentación:

Toda la documentación (factura y/o ticket) debe ser presentada en una carpeta tamaño A4, o en su defecto en folio. Para una mejor identificación se recomienda que contenga una carátula.

Todos los comprobantes estarán pegados en forma individual en hoja A4 identificando el OBJETO DEL GASTO y que fue en el marco de la Semana de la Ciencia, La Tecnología y la Cultura.

Solo se aceptarán rendiciones por un monto menor o igual a \$2000 pesos (por actividad). En el caso de tener más de una actividad se deberá realizar la presentación individual por cada una. SIN EXCEPCIÓN.

La rendición será presentada dentro de las 72 horas de fecha del último gasto o en su defecto al culminar las actividades de la Semana de la Ciencia, la Tecnología y la Cultura.

Lugar de presentación: Dirección de Programas y Proyectos.

No sé recibirá ticket o facturas que:

- Sean a Consumidor final
- La forma de pago sea con Tarjeta de Crédito, Cuenta Corriente.
- Tengan tachaduras o cualquier otro tipo de enmienda.
- Sean fotocopias y/o cuya leyenda diga DUPLICADO, TRIPLICADO.
- NO cumplan con las normas vigentes de AFIP.

Ante cualquier consulta comunicarse al 4258645

Dirección de Programas y Proyectos - Secretaría de Extensión Universitaria